

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 007/2023

Décima Sesión Solemne.

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 19:00 (diecinueve) horas, del día **viernes 19 (diecinueve) de Mayo del año 2023 (dos mil veintitrés)**, previo acuerdo tomado por el Pleno del Ayuntamiento y reunidos en el Foro Cultural Profesor Salvador Hernández Aceves, ubicado sobre la calle 20 de noviembre número 217 (doscientos diecisiete), Colonia San Felipe, del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, se da por iniciada la **Décima Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024, (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro)**.

El **Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.**- Para desahogar el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.	ASISTENCIA
REGIDORA	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA.	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA.	ASISTENCIA
REGIDOR	PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ.	ASISTENCIA
REGIDORA	MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO.	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	L.N. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO.	ASISTENCIA
REGIDOR	MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	LILIANA ELIZABETH BECERRA PAEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE.	ASISTENCIA
REGIDORA	SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO.	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA.	ASISTENCIA

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El **Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.**- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de **14 (catorce) ediles de 14 (catorce)** posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar.

III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por los asuntos a tratar y por reunirnos para conmemorar el 155 Aniversario en que Atotonilco el Alto se erigió como ciudad se realiza la **Décima Sesión Solemne de Ayuntamiento** de esta Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, por lo cual, pongo a su consideración Regidores y Síndico Municipal que la presente sesión sea de carácter **Solemne**.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del pleno la propuesta para que la presente sesión sea de carácter **Solemne**, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- A continuación, me permito dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y el cual quedó expresado en la convocatoria que con anticipación se les hizo llegar para efecto de comparecer a esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. HONORES A LA BANDERA NACIONAL Y A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO, CANTO DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- VI. AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL CRONISTA MUNICIPAL JUAN RAMÓN RAMÍREZ ANDRADE QUIEN DARÁ LECTURA DEL DECRETO 83 DE FECHA 15 DE MAYO DE 1868, EMITIDO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, ANTONIO GÓMEZ CUERVO.
- VII. AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS MUJERES QUE HAN OSTENTADO EL CARGO DE SECRETARIO Y SÍNDICO Y/O REGIDORAS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO.
- VIII. MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EN CASO DE COMPARECENCIA.
- IX. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Leído que ha sido el orden del día y el cual fue expuesto en la convocatoria que se les envió para esta sesión, por lo que solicito se someta a su consideración y aprobación.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del pleno la propuesta para que se apruebe el orden del día tal y como se expuso en la convocatoria que les fue otorgada con anticipación y como se le dio lectura, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

V.- HONORES A LA BANDERA NACIONAL Y A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO, CANTO DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Siendo las 19:10 (diecinueve horas con diez minutos) se realizaron los honores a la bandera y el canto del himno nacional mexicano y del himno del Estado libre y soberano de Jalisco.

VI.- AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL CRONISTA MUNICIPAL JUAN RAMÓN RAMÍREZ ANDRADE QUIEN DARÁ LECTURA DEL DECRETO 83 DE FECHA 15 DE MAYO DE 1868, EMITIDO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, ANTONIO GÓMEZ CUERVO.

El Cronista Municipal Juan Ramón Ramírez Andrade.- Con fecha del 15 de mayo de 1868, siendo Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Antonio Gómez Cuervo, a sus habitantes hizo saber que: "Por la Secretaría de la H. Legislatura del Estado se ha remitido el decreto que sigue: "Núm. 83.- El Pueblo de Jalisco, representado por su Congreso decreta: Artículo único. - Se erige en ciudad la población de Atotonilco el Alto, cabecera del tercer cantón, categoría que desde el año 1868 hemos ostentado.

Atotonilco el Alto, conocido como el Vergel, el Jardín y la Puerta de los Altos, es uno de los 125 municipios de Jalisco que en este año 2023 se goza en celebrar el Bicentenario del Nacimiento de nuestro Estado, Libre y Soberano.

Fundado en el año de 1530 y rumbo a la conmemoración de sus 500 años, se escribió por un autor desconocido en el Folleto Atotonilco el Alto, Jalisco, en el Cuarto Centenario de su Fundación (1530-1930) la esencia misma de este municipio: " Atotonilco el Alto, una de las poblaciones más importantes del Estado de Jalisco, es quizá una de las más pintorescas de aquella entidad federativa y con razón se le llama "El Jardín de Jalisco", sobre la esbelta y elevada torre (del templo de San Miguel Arcángel) construida de 1878 a 1885 que tiene 37 varas de altura y su blanca cúpula se destacan sobre el cielo azul casi siempre sereno; los muros de los templos, de las casas y molinos, ennegrecidos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

por el tiempo, contrastan con el follaje verde oscuros de sus magníficas huertas de naranjos y con el verde suavísimo de sus cañaverales. El Río Grande o de los Sabinos flanquea la población; su curso está marcado por los enormes árboles de este nombre que crecen en sus orillas y que, vistos desde las alturas, semejan el dorso ondulado y verdoso de un enorme reptil. Su clima templado y saludable, sus abundantes lluvias, sus noches serenas, su atmósfera saturada de aromas de rosas y de azares, el carácter alegre, franco y comunicativo de sus habitantes, el eco lejano de sus murgas callejeras, el sonido armonioso de la guitarra que acompaña en las horas de la noche la bien timbrada voz de sus cancioneros trovadores, hace pensar en aquellas antiguas legendarias ciudades españolas".

Atotonilco el Alto, Jalisco ha legado personajes, historia, manifestaciones culturales, actividades económicas y ha creado un espacio geográfico rico en su abundante naturaleza, con lo cual ha forjado parte de la esencia de Jalisco, resuenan nombres como José de Jesús Huerta Leal, Margarito Ramírez Miranda, Ma. Luisa de la Peña, Pedro Valle Navarro, Lauro Rocha González, Profa. Ma. Guadalupe Escoto, José González González, Pascual Navarro Muñoz, Ma. Felicitas Sánchez, Luis Manuel el de la Paloma, entre muchas mujeres y hombres que han trascendido en vida y obras, dejando una invaluable huella para la historia de Jalisco.

Camina trencito que a Atotonilco voy, ya parece que en la estación, da brinquitos mi corazón; su historia contempla miles de experiencias de sus habitantes a bordo del famoso tren la guayabita, ruta que comercialmente abonó al crecimiento del Municipio, hoy en día, Atotonilco el Alto se caracteriza por su paisaje agavero y la producción de las mejores marcas tequileras a nivel nacional e internacional, centra su producción en el tequila, el agave, el maíz, los cítricos como el limón y la naranja, referente en la crianza diversos tipos de ganado y sobre todo sigue proyectándose a nivel internacional por ser un Municipio que es alto por su gente.

Atotonilco el Alto se perfila a lograr el desarrollo justo, equitativo y digno del municipio, hogar de miles de familias, se establece un compromiso con el trabajo entre sociedad civil y gobierno, entendiendo que sólo estas alianzas generan un gobierno próspero y cercano a la gente.

Hoy celebramos con orgullo nuestra identidad, celebramos el ser una gran ciudad y asimismo, nos unimos con orgullo a la conmemoración de los 200 años de ser libres y soberanos y ser parte de Jalisco, hoy se visualiza un horizonte de armonía política, de inclusión y de respeto a los derechos humanos de los Jaliscienses, entendiendo que el valor del respeto es universal y que Atotonilco el Alto, no es sólo un espacio geográfico y territorial del Estado, sino que es una sociedad compuesta por mujeres y hombres que se honran de ser Jaliscienses.

**VII.- AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL
MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS PARA REALIZAR LA
ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS MUJERES QUE HAN
OSTENTADO EL CARGO DE SECRETARIO Y SÍNDICO Y/O**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

REGIDORAS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Los libros relativos a las actas de sesiones de Ayuntamiento de este Municipio datan del año 1948, no obstante lo anterior, Atotonilco el Alto, está a punto de cumplir 500 años de fundado, razón por la cual la vida política fue dominada durante un periodo de tiempo bastante extenso por el género masculino, pues la intervención de las mujeres, sobre todo en este Municipio fue nula hasta el año 1975.

Según consta en los libros de actas de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento antes llamado "el cabildo" fue en el año 1975 cuando históricamente una mujer ocupa por primera vez el cargo de Secretario y Síndico; el día 1 de enero de 1975 siendo Presidente Municipal el Profesor José Saldaña Aguilar propuso al "Cabildo" nombrar como Secretario y Síndico del Ayuntamiento a la C. María de Lourdes Estrada Romero en sustitución del C. Jorge Saldaña Aguilar.

En el año de 1977 se suscitó por primera vez que una mujer fungiera como Regidora en el "Cabildo", siendo Presidente Municipal Don Antonio Flores Zaher, toma el cargo como Regidora, Margarita Gómez Juárez, siendo la primera en ocupar este cargo en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

A partir de ese año se comenzó a incluir a la mujer en la vida política del Municipio, logrando, gracias a su arduo trabajo y gestiones, un sinnúmero de beneficios para la cultura, la educación, el estado de derecho, la transparencia, la rendición de cuentas, la equidad de género y la participación de la mujer en el Municipio.

Cabe resaltar que gracias a las gestiones realizadas por las Regidoras de la Administración Pública 2007-2010 se logró tener un espacio destinado a las mujeres (Centro de Integración para Mujeres) en este Municipio, en Coordinación con el CEMUJER (Instituto Jalisciense de la Mujer), el cual es el referente de lo que durante muchos años se conoció como el Instituto de la Mujer Atotonilquense.

En la actual Administración 2021-2024 se reformó el Instituto de la Mujer Atotonilquense, reformando su reglamento interno, logrando crear la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género, conformando una estructura más fortalecida no sólo para el trabajo por la equidad de género, sino también incluir a dos sectores por los cuáles no se había trabajado, logrando contar entonces, con una Coordinación de Asuntos para Migrantes y siendo referente histórico para todo el Estado de Jalisco, Atotonilco el Alto fue uno de los primeros municipios del Estado en contar con una Coordinación de Diversidad Sexual, teniendo como hechos históricos en esta Administración contar con la primer mujer Delegada en la Delegación de San Francisco de Asís.

A partir de los años 70 en los que aparecen las primeras mujeres en la vida política y en la administración pública, se han posicionado ocupando puestos de confianza y directivos, hoy en día hemos contado con Síndicos Municipales, Secretarías Generales, Encargadas de la Tesorería Municipal, Jueces Municipales, Directoras de Catastro, Jefas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

del Registro Civil, Encargadas de Proveduría, Jefas de Recurso Humanos, Directoras de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género, Directoras del Sistema DIF Municipal, Directoras de Transparencia y Buenas Prácticas, etcétera. Reconocemos de igual forma el trabajo realizado por todas las Presidentas Honorarias del Sistema DIF Municipal, actualmente en la plantilla laboral de Atotonilco el Alto, se cuentan con alrededor de 230 mujeres desarrollándose profesionalmente en la Administración Pública Municipal.

Hoy, como parte de la historia de nuestra ciudad reconocemos a las primeras mujeres que, con sus luchas, su ardua tarea en desafiar las acciones que les impedían formar parte de la vida pública, política y democrática en el Municipio, generaron historia al ser las primeras en ocupar un cargo público como Regidoras y haber trascendido a otros niveles de gobierno o de desarrollo profesional.

Para dar inicio a la entrega de reconocimientos y en virtud de que sólo una de las mujeres que han fungido como Regidoras se encuentra finada, iniciaremos con un pequeño homenaje póstumo a la Señora MA. CONCEPCIÓN RUIZ PADILLA con un video que hemos preparado para recordar su legado.

Se realizó entrega de reconocimientos a las siguientes mujeres Atotonilquenses:

NOMBRE	ADMINISTRACIÓN
MARÍA DE LOURDES ESTRADA ROMERO.	(1971-1973). Oficial del Registro Civil. (1975-1976). Secretario y Sindico (2001-2003). Regidora
MARGARITA GÓMEZ JUÁREZ.	(1977-1979)
BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ ACEVEDO.	1980-1982
MATILDE GUILLERMINA BARRAGÁN CASTILLO.	(1987-1988) Secretario y Sindico. (2007-2010) Regidora.
IMELDA SÁNCHEZ REYNOSO.	(1995-1998)
YOLANDA LETICIA ACEVES VARGAS.	(2001-2003)
M. CONCEPCIÓN RUIZ PADILLA.	(2004-2006)
MA. YOLANDA BARRAGÁN CASTILLO.	(2004-2006)
MIRNA GUADALUPE FONSECA PADILLA.	(2004-2006)
ADRIANA GUZMÁN RODRÍGUEZ	(2004-2006)
LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.	(2007-2010)
AURORA DEL CARMEN HERNÁNDEZ RAMÍREZ.	(2007-2010)
ENDI TERRONES BAUTISTA.	(2007-2010)
ANA LORENA FONSECA ARÁMBULA.	(2007-2010)
LUZ GABRIELA OROZCO VILLASEÑOR.	(2007-2010)
MARÍA DEL CARMEN GUZMÁN JIMÉNEZ.	(2010-2012)
LUZ MARÍA GUZMÁN ROMO	(2010-2012)
SIENA VALERIA ARRIETA AGUIRRE.	(2010-2012)
MARÍA DE LOURDES VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.	(2010-2012)
HILDA SÁNCHEZ LARA.	(2010-2012)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

MARIANA LÓPEZ LÓPEZ.	(2012-2015)
CLARIBEL GONZÁLEZ GAONA.	(2012-2015)
SUSANA RIVERA ÁVILA.	(2012-2015)
SARA MARÍA DE LA LUZ GUITIERREZ ESTRADA.	(2012-2015)
SILVIA VAZQUEZ MORENO	(2012-2015)
MARÍA MAGDALENA LLAMAS ESTRADA	(2012-2015)
DELIA CERVANTES ORTIZ.	(2015-2018)
BERTA ADRIANA GALLEGOS PEREZ.	(2015-2018)
VEIDA MARÍA VEGA AYALA.	(2015-2018)
ROCIO BERENICE VILLALOBOS VAZQUEZ.	(2015- 2018)
ERIKA MUÑOZ VAZQUEZ.	(2015-2018).
MARIANA FONSECA DE LA TORRE.	(2015-2018)
DULCE MARÍA SALDAÑA VALADEZ.	(2015-2018)
ALMA JEANETH ZAMORA LUGO.	(2018-2021)
SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO.	(2018-2021)
ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL.	(2018-2021)
TERESA GARCIA GARCIA	(2018-2021)
MARÍA DE JESÚS PLASCENCIA AGUILAR.	(2018-2021)
LORENA VÁZQUEZ RÍOS.	(2021)
LUCÍA ANGÉLICA ALBA ROMERO.	(2021)
CITLALI FLORES ACEVES.	(2021)

VIII.- MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EN CASO DE COMPARECENCIA.

El Subsecretario General de Gobierno del Estado de Jalisco Alain Fernando Preciado López.- Brindó un mensaje reconociendo la trayectoria de todas las mujeres Atotonilquenses que fueron reconocidas por haber sido Regidoras, Secretarios Generales y Síndicos y reconoció que la mujer es indispensable en el desarrollo político del Municipio.

IX.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Un reconocimiento como el que acabamos de entregar, más allá de una estatuilla o de una impresión en papel, significa reconocer las luchas, los esfuerzos y la dedicación que todas ustedes mujeres Atotonilquenses han tenido para ostentar un cargo público a lo largo de la historia de este Municipio.

Hoy, que conmemoramos que Atotonilco el Alto se erigió como ciudad, no podemos dejar de lado reconocer a las mujeres que han logrado para Atotonilco progreso, beneficios sociales, culturales, turísticos, en infraestructura urbana, en materia ecológica, etcétera.

Su trabajo y sus gestiones hoy forman parte de la historia de Atotonilco y sobre todo de su presente, pues gracias a ustedes hoy tenemos un municipio incluyente, contamos con espacios para que las mujeres se desarrollen en un ambiente seguro como profesionistas,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

sabemos que no es suficiente y que las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres siguen existiendo en nuestro municipio, sin embargo, gracias a la tenacidad de las líderes sociales como lo han sido ustedes, poco a poco esas brechas se han ido recortando.

Además de conmemorar que somos una ciudad y que somos un Municipio que es alto por su gente, hoy me siento muy feliz de realizar un pacto de amistad política, pues la convergencia que han tenido distintos partidos políticos a lo largo de estos años y pese a las posibles diferencias que pudieran existir en nuestra forma de pensamiento y de asociación, este tipo de eventos refrenda que ante cualquier diferencia política debe imperar siempre el respeto, la amistad y sobre todo no dejar de lado que todos somos ATOTONILQUENSES.

Agradezco a todas por haber acudido a este llamado y refrendo mi compromiso por seguir trabajando para que la mujer tenga más espacios públicos, ya que ustedes son el motor de nuestras vidas y sus valores y capacidades son esenciales en el quehacer público, en hora buena para todas y felicidades.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 20:30 (veinte horas con treinta minutos), del día 19 (diecinueve) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), doy por clausurada la Décima Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro), bajo el acta 007/2023 (siete diagonal dos mil veintitrés) muchas gracias a todos los asistentes.

Maria Carmen D.O